



Bogotá, D.C. 24-05-2024

Señora

MARTHA JACQUELINE JAIMES

Dirección: CL 130B # 88A 33 / Barrio: Suba Los Naranjos /

Localidad: Suba

Email: MARTHA040318@GMAIL.COM /

Teléfono: 3187157931

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 202417000084862 DEL 10/05/2024

Ref. Caja 566 Carpeta 4 Cesión a Título Gratuito

Cordial saludo;

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular atendiendo su solicitud de cancelación de hipoteca respecto del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 50N-20328404** le informa que se elaboró la respectiva minuta de cancelación de hipoteca, la cual fue remitida a la Notaría Sesenta y Ocho (68) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., ubicada en la Calle 37 SUR 78H-33 a donde deberá dirigirse para realizar el pago de los derechos notariales causados.

Sea esta la oportunidad para informarle que además de los gastos notariales derivados del otorgamiento de la escritura pública de cancelación de hipoteca, el deudor deberá asumir los gastos de impuesto de beneficencia y registro correspondientes. Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia, lo invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 12:00 pm y 2:00 pm a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal virtual www.cajaviviendapopular.gov.co.

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Atentamente.

PATRICIA PINZÓN DURAN

Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación

Fecha Radicación 24-05-2024

Proyectó: JOSE NAPOLEON STRUSBERG OROZCÓ - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

Revisó Alexandra García Rodríguez Contratista DUT

Página 1 de 1

